



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

En el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día viernes diez de junio de dos mil veintidós, los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, proceden a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité Interno, por lo que la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Directora de Desarrollo Social y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la administración 2022-2024, tiene a bien celebrar la sesión referida, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 21, 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; en relación a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley en comento; reuniéndose en el Salón de Gobernadores del Palacio Municipal de Cuautitlán Izcalli, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico, C. Lorena López Ramos, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Beatriz Campos Acosta, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Arlette Guadalupe Martínez Quiroz, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Romina Jiménez Bárcena, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Lilia Constantina Guerrero Romero Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y C. Horacio Chiquito Moreno, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

"Buenas tardes, agradezco la presencia de cada uno de ustedes, con su permiso siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día 10 de junio de 2022 daremos inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.**

Por lo que solicito al C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico, del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista y en su caso declare si existe Quórum Legal para Sesionar.

En uso de la voz la presidenta del Comité solicita: Secretario proceda al pase de lista por favor.

Por lo que, en uso de la voz, el C. Bernardo Morales Lara, en su carácter de Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista. C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, "presente" el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico, "presente" C. Lorena López Ramos, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente" C. Beatriz Campos Acosta, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente" C. Arlette Guadalupe Martínez Quiroz, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente" C. Romina Jiménez Bárcena, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente" C. Lilia Constantina Guerrero Romero Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente" C. Horacio Chiquito Moreno Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria "presente".

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.)*



Toda vez que se encuentran presentes ocho integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, con fundamento en lo que disponen los artículos 21 fracción IV y V y 30 Bis fracción II de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del orden del día es el **TRES**.

#### **"Lectura y aprobación del Orden del Día"**

En voz de la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, manifiesta:

Secretario proceda a la Lectura del Orden del día.

Con apego a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora regulatoria comunica:

Procedo Presidenta y señores integrantes del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, a someter a su consideración la aprobación del Orden del Día, bajo los siguientes puntos:

El Orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación e integración del C. Crhistian Sánchez Laguna, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria en sustitución de la C. Nelyda Mociños Jiménez.
- 5.- Lectura de la Cédula de Información de Trámites y Servicios, discusión y en su caso aprobación de cambio de la denominación distintiva, de "Pláticas informativas contra violencia de Género" a "Pláticas para la prevención de conductas antisociales y fortalecimiento de valores", a propuesta de la Titular de la Subdirección de Programas Sociales la C. Lorena López Ramos.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la supresión de la Cédula de Información de Trámites y Servicios, relativa a la Recuperación de espacios a través de intervención artística con murales.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Desarrollo Social.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de



Solicito a quienes estén por la aprobación del Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. Doy cuenta que el orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita:

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden de Día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del Orden del Día es el **CUARTO**:

"Presentación e integración del C. Crhistian Sánchez Laguna, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria en sustitución de la C. Nelyda Mociños Jiménez".

**CONFORME A QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 Y 27 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS SE REALIZA LA INTEGRACIÓN DEL C. CRHISTIAN SÁNCHEZ LAGUNA, COMO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.**

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Para continuar Secretario, le solicito proceda a tomar protesta al C. Crhistian Sánchez Laguna, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Desarrollo Social;

A continuación, el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa lo siguiente:

En apego a lo solicitado en mi carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social procedo a Tomar Protesta del C. Crhistian Sánchez Laguna.

C. Crhistian Sánchez Laguna ¿Protesta usted hacer guardar los receptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como sus Reglamentos?

-C. Crhistian Sánchez Laguna Responde SI PROTESTO.

Si así lo hiciese, que los Izcallenses se lo reconozcan y si no que se lo demanden.

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:



Lectura de la Cédula de Información de Trámites y Servicios, discusión y en su caso aprobación de cambio de la denominación distintiva, de "Pláticas informativas contra violencia de Género" a "Pláticas para la prevención de conductas antisociales y fortalecimiento de valores", a propuesta de la Titular de la Subdirección de Programas Sociales la C. Lorena López Ramos

**CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACION DISTINTIVA.**

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Secretario, le pido que someta a votación la propuesta del cambio de denominación distintiva.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

**Solicito a quienes estén a favor de la propuesta del cambio de denominación distintiva, en los términos propuestos, lo manifiesten levantando la mano. Doy cuenta que la propuesta de cambio de denominación distintiva, se aprueba por unanimidad de votos.**

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del Orden del Día es el **SEXTO**:

"Lectura, discusión y en su caso aprobación de la supresión de la Cédula de Información de Trámites y Servicios, relativa a la Recuperación de espacios a través de intervención artística con murales".

Se solicita la supresión de la Cédula de Información de Trámites y Servicios Relativa a la recuperación de espacios a través de intervención artística con murales, debido a que no existe presupuesto designado para ello, así mismo dicha actividad no atiende a la solución de un problema público, no maximiza el impacto positivo en el bienestar de la población izcallense, ya que no satisface necesidades de emergencia, por lo que los resultados de los destinatarios de bienes y servicios son nulos, aunado a que la necesidad de fiscalización y rendición de cuentas impide el desvío de recursos públicos para la gestión, trámite y ejecución de políticas públicas no concertadas en los Presupuestos Basados en Resultados. (Se anexa copia de oficio DGDS/CC/OF/0114/2022).

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



Secretario, le pido que someta a votación la propuesta de supresión de la Cédula citada.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

**Solicito a quienes estén a favor de la propuesta de la supresión de la Cédula mencionada, en los términos propuestos, lo manifiesten levantando la mano. Doy cuenta que la propuesta de la supresión de la Cédula citada, se aprueba por unanimidad de votos.**

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del Orden del Día es el **SÉPTIMO**:

"Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Desarrollo Social"

**CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 21 Y 28, FRACCIONES I, II Y V DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

Dicho Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Desarrollo Social, es el Segundo Reporte Trimestral que comprende los meses de abril, mayo y junio del presente año, con Código 229SDIDS, Nombre del Trámite y/o Servicio Talleres e Intervenciones Educativas, Acciones de Mejora Programadas: Reducción del tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles a partir de recibido en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Social, Avance de su cumplimiento del 100%, Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Educación, Titular del Departamento de Educación, Mtra. Lilia Constantina Guerrero Romero, Titular del Departamento de Educación.

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Penaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Secretario, le pido que someta a votación la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Desarrollo Social.



En uso de la voz, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita:

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del Orden del Día es el **OCTAVO**:

"Asuntos Generales"

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Pregunto a los integrantes de esta Comisión, si desean incluir algún punto dentro de los asuntos generales, recordándoles que estos son de naturaleza informativa.

En atención a lo solicitado por la Presidenta del Comité, el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria comunica que: son todos los puntos agendados para la presente Sesión.

En uso de la palabra, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expresa:

Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado el C. Bernardo Morales Lara, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria expone lo siguiente:

El siguiente punto del Orden del Día es el **NOVENO**:

"Clausura de la Sesión"

Finalmente, la C. Paulina Ortiz Peñaflor, Directora y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social, declara:

"Agotados los puntos del Orden del Día en su totalidad se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de junio del año dos mil veintidós.

C. Paulina Ortiz Peñaflor  
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Lorena López Ramos  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Bernardo Morales Lara  
Secretario Técnico

C. Beatriz Campos Acosta  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Cuautitlán Izcalli, estado de México a 10 de junio de 2022.

Numero de oficio: **GDS/CC/OF/0114/2022**  
Asunto: Solicitud de baja de la Cedula: Recuperación  
de espacios a través de la intervención artística con  
murales.

**LIC. PAULINA ORTIZ PEÑAFLOR**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL**  
**MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI.**  
**P R E S E N T E.**

Lic. Romina Jiménez Bárcena en mi calidad de Titular del Departamento de Cultura adscrito a la Dirección de Desarrollo Social de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, le expongo lo siguiente:

Que por medio del presente escrito vengo a solicitar la supresión de la Cedula de Información de trámites y servicios, relativa a la Recuperación de espacios a través de intervención artística con murales, debido a que no existe presupuesto designado para ello; así mismo dicha actividad no atiende a la solución de un problema público, no maximiza el impacto positivo en el bienestar de la población izcallense, ya que no satisface necesidades de urgencia, por lo que los resultados en los destinatarios de bienes y servicios, son nulos; aunado a que la necesidad de la fiscalización y rendición de cuentas impide el desvío de recursos públicos para la gestión, tramite y ejecución de políticas públicas no concertadas en los Presupuestos Basados en Resultados.

Sin más por el momento quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E.**

*Romina JB*  
**LIC. ROMINA JIMENEZ BARCENA**  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA**  
**ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO**  
**SOCIAL DE LA ADMINISTRACION**  
**PUBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLAN IZCALLI,**  
**ESTADO DE MEXICO.**



RJB/adpg\*